

NÚMERO 3.071

DIPUTACIÓN DE GRANADA

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Proyecto: 2022/4/PPCGR/1-3

EDICTO

Delegación de Obras Públicas y Vivienda. Servicio de Administración de Obras y Servicios

PROYECTO: 2022/4/PPCGR/1-3 "C.P. GR-3107 DE LA A-4003 A BEAS DE GRANADA. HABILITACIÓN CAMBIO DE SENTIDO EN EL P.K. 1+650".

El Diputado Delegado de Obras Públicas y Vivienda, con fecha 9 de mayo de 2023, ha adoptado la siguiente resolución cuyo extracto es el siguiente:

PRIMERO. Aprobar provisionalmente el Proyecto: 2022/4/PPCGR/1-3 "C.P. GR-3107 DE LA A-4003 A BEAS DE GRANADA. HABILITACIÓN CAMBIO DE SENTIDO EN EL P.K. 1+650", cuyo presupuesto de contratación asciende a la cantidad de 66.115,69 euros (sin IVA), y al que se incorporó como anejo la relación y valoración aproximada de bienes y derechos de necesaria ocupación y la relación de propietarios y titulares de bienes afectados para hacer posible y viable su ejecución.

Nº Orden	Pol	Parc	Referencia catastral	Clase	Aprovechamiento	Municipio	Titular	Derecho	Sup. a expropiar (m²)
1	3	457a	18025A003004570000LW	Rústico	Labor seco	Beas de Granada	María Carmen Muñoz Gómez Ana María Garrido Muñoz José Miguel Garrido Muñoz	50% 16,67% 16,67%	393,15
2	3	457b	18025A003004570000LW	Rústico	Labor seco	Beas de Granada	María Carmen Muñoz Gómez Ana María Garrido Muñoz José Miguel Garrido Muñoz	50% 16,67% 16,67%	36,86
3	3	458	18025A003004570000LA	Rústico	Labor seco	Beas de Granada	Hros. Rafael García Madero	100%	405,25

SEGUNDO. SOMETER a información pública, en virtud del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, el citado proyecto de obras y las relaciones mencionadas por un plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el B.O.P., a fin de que los titulares afectados puedan formular todas las alegaciones que estimen oportunas.

El proyecto de referencia y demás documentación se encuentran de manifiesto en las oficinas del Servicio de Administración de Obras y Servicios de la Diputación de Granada, sito en C/ Periodista Barrios Talavera nº 1 (3ª planta), en horario de 9 a 14 h y también se encuentra en formato electrónico en la página web de la Diputación provincial de Granada, dentro de la sección de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda, en el apartado de "Documentos sometidos a exposición pública" (<https://www.dipgra.es/contenidos/documentos-sometidos-exposicion-publica-obras-vivienda/>), así como en la sección de Transparencia, en el apartado de "Los documentos que, conforme a la legislación sectorial vigente, deban ser sometidos a un periodo de información pública durante su tramitación.

Granada, 11 de mayo de 2023.-El Diputado Delegado de Obras Públicas y Vivienda, fdo.: José María Villegas Jiménez.

NÚMERO 3.040

AYUNTAMIENTO DE ALBOLOTE (Granada)

Lista de admitidos/as y excluidos/as para una plaza de Operario de Vigilancia de Deportes

EDICTO

Se hace público que por Resolución de Alcaldía número 635 de fecha 12 de mayo de 2023, se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as de una plaza de Operario de Vigilancia de Deportes por concurso-oposición. OEP Estabilización 2022:

Expte.: 4469/2022

RESOLUCIÓN

Concluido el plazo de presentación de instancias del proceso selectivo que se lleva a cabo por este Ayuntamiento, para la provisión de una plaza de Operario de vigilancia de deportes, prevista en la OEP Extraordinaria de Estabilización para el año 2022, de conformidad con las bases que fueron aprobadas por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo de fecha de 24 de noviembre de 2022, y publicadas en el BOP de Granada, nº 232, de 5 de diciembre de 2022, examinada la documentación presentada por los aspirantes, de conformidad con la base 3 de las mismas, RESUELVO: